

SGICM

N/REF: 22PE6109

DESTINATARIO

**Consejerías competentes en materia de sanidad
de las Comunidades Autónomas**

El titular de autorización de comercialización ACCORD HEALTHCARE, S.L.U, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) que tiene problemas de suministro con el medicamento **DEXCLORFENIRAMINA MALEATO ACCORD 5mg/ml SOLUCION INYECTABLE EFG , 5 ampollas de 1 ml (Nº Registro 75389, C.N. 687499)**, que contiene como principio activo DEXCLORFENIRAMINA MALEATO. El Servicio de Medicación Extranjera de la AEMPS ha confirmado la importación del medicamento **CHLORPHENAMINE 10mg/ml SOLUTION FOR INJECTION** procedente de Reino Unido. Este medicamento se debe administrar en función de la posología especificada en su ficha técnica, que se encuentra disponible en la guía del medicamento dentro la aplicación de Medicamentos en Situaciones Especiales.

Se recomienda consultar la Nota informativa, publicada en el siguiente enlace de la página web de la AEMPS : https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2018/NI_ICM-CONT_7-2018-Dexclorfeniramina.htm

Madrid, 11 de julio de 2018

DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
P.A. art.14.4 del Estatuto de la AEMPS (R.D. 1275/2011, de 16 de septiembre)
SECRETARIO GENERAL



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

Francisco Javier Muñoz Aizpuru

Firmado digitalmente por: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Localizador: 25SD2Z3BD2

Fecha de la firma: 11/07/2018

Puede comprobar la autenticidad del documento en la aplicación Localizador de la Web de la AEMPS

CORREO ELECTRÓNICO

Página 1 de 1

sgicm@aemps.es

C/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8
28022 MADRID
Tel.: (+34) 91.822.52.01
Fax: (+34) 91.822.52.43